



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33630

22/01/2021

83247

**AUTOR/A: GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que las operaciones de deuda a corto plazo, es decir, por plazo inferior a un año, formalizadas por las Comunidades Autónomas tienen por objeto cubrir sus necesidades transitorias de tesorería a lo largo del año. Estas necesidades se derivan del desfase temporal entre ingresos, vinculados en su mayor parte al calendario de cobros del sistema de financiación autonómica, y pagos, ligados al procedimiento de ejecución presupuestaria del gasto público independiente de los ingresos.

La Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (CCAA) del año 1980, desde su redacción original, contemplaba la posibilidad de que las CCAA pudieran realizar operaciones de crédito por plazo inferior a un año con objeto de cubrir tales necesidades.

En el año 2021 el importe autorizado a la Comunidad Valenciana para formalizar operaciones de deuda a corto plazo, que asciende a 1.685,05 millones de euros, coincide con el que se les autorizó en 2020 con la misma finalidad, el 4 de febrero de 2020. En este sentido, el importe autorizado en 2021 no amplía la capacidad de endeudarse a corto plazo que la Comunidad tenía en 2020.

Tal y como se incluye en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de enero de 2021, las operaciones que se autorizan por este Acuerdo no deben suponer un incremento de deuda de la Comunidad Autónoma a cierre de 2021 con relación a su importe a cierre de 2020. Por tanto, las operaciones de deuda a corto plazo autorizadas a la Comunidad Valenciana en 2021 no se espera que incidan en el volumen de deuda de España a cierre de 2021 en relación con la deuda de España a cierre de 2020.

Madrid, 02 de marzo de 2021